



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

No Aplica

**Atendiendo lo establecido en el Artículo 43 de la Ley
Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración
Pública de la Ciudad de México, esta obligación es
atribución de la Consejería Jurídica y de Servicios
Legales**